

Procedimiento de Registro

SISTEMA PBV (Peso Bruto Verificado)

VGM (Verified Gross Mass)

1. Enviar correo electrónico

Enviar una solicitud al correo registropbv@cpn.gob.gt con el nombre de su empresa en el asunto y se le responderá con el acceso al Sistema PBV.

3. Documentos obligatorios

La empresa solicitante ingresará al sistema los siguientes documentos en formato pdf:

- Listado de los equipos de pesaje (Marca, modelo, No. de serie y alcance máximo (kg)).
- Certificado de calibración por equipo, emitido por empresas acreditadas en la Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA).

5. Creación de código

Al comprobar la información, se enviará el número de autorización vía correo electrónico al representante legal.



2. Registro en el sistema

Ingresar los datos generales de su empresa y del representante legal. Revise antes de enviar la información.

4. Verificación de documentos por parte de CPN.